

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO V

REDACCION  
UNION, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 15 Febrero 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1.209



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.

## Los certificados de origen

La «Gaceta» ha publicado una Real orden, que es, sin ruidos ni alharacas pomposas un servicio positivo, al tráfico internacional; la supresión de los certificados de origen para los productos registrados por determinadas partidas del arancel.

La disposición del ministerio de Hacienda justifica claramente la medida: la estadística nuestra que la importación de esos artículos procede en su totalidad de las Naciones convenidas. ¿A qué mantener el gravamen y la traba de un certificado de origen, que no tiene otro objeto que el de acreditar una procedencia que es notoria?

En ese caso están las mercancías á que la disposición se refiere. Sobre algunas de ellas se habían formulado ya por los interesados no pocas reclamaciones. El ministerio de Hacienda ha preferido resolver en general sobre todos los casos en que la supresión de esa garantía se pudiera hacer; pues sientan mejor en la Administración estas disposiciones generales, con las que espontáneamente se atiende á una necesidad pública, que aquellas resoluciones parciales, y á instancia de parte, que pueden á las veces parecer un favor ó una conveniencia particular, respetable, sin duda, pero no tanto como lo que es un positivo interés común.

Es verdad que al clamar por la supresión de los certificados de origen, nuestros elementos mercantiles lo han hecho contra el sistema y para todos los casos; pero es evidente que ello no podía ser en esa forma ni en esa extensión atendida, dado el objeto del certificado de origen.

Acogidas unas Naciones á aquel trato de reciproca cordialidad que se traduce en la aplicación de las respectivas tarifas mínimas, y que es acaso el de más permanentes beneficios para la total economía de los pueblos, es indiscutible el derecho más que el deber la obligación, de la Administración, de enterarse bien de que las mercancías aforadas por esas tarifas mínimas proceden ciertamente de los países que nos conceden las suyas: no de los que nos aplican recíprocamente las de rigor.

Eso es lo que significa el certificado de origen. Suprimirlo siempre y en todo, sería lesivo no sólo para nuestro interés, sino también para el de las Naciones con que mantenemos ese trato de reciproca cordialidad. Mantenerlo para

aquellas mercancías de que la estadística asegura constantemente que sólo proceden de Naciones convenidas, sería molestia ociosa, inútil ritualismo, de que con razón protesta el comercio. Las partidas que en la Real orden se determinan señalan los productos que están en ese caso.

Hay otros que, por la cuantía de su importación, apetecen igual reforma; pero, ¿cómo aplicársela, si la estadística enseña que en aquella importación participa Italia, por ejemplo, con quien no vivimos en aquel régimen de cordialidad reciproca? Que ello es un mal para Francia é Inglaterra, y los Estados Unidos y Alemania, que han de seguir pagando el certificado de origen, es verdad; pero del trato que nos da Italia depende: no de nuestra voluntad ni de meticulosidades de la Administración. Quedan ahí expuestos el sentido y la tendencia de esa resolución ministerial.

## Comercio Hispano-Británico

Ofrece el comercio entre España y la Gran Bretaña una porción de particularidades que son muy dignas de tenerse en cuenta. Comparando lo que España vende á Inglaterra, con lo que es después una compra, no incluyendo las mercancías coloniales y extranjeras tenemos que en muchos años aparece un saldo á favor de España, pero este saldo no es exacto ni verdadero, pues no siempre lo que aparece en las cifras es real en los hechos.

Hay que tener presente el modo como la Estadística oficial inglesa calcula el valor de las importaciones y de las exportaciones. En las importaciones, se incluye en el valor asignado á los productos el coste más el seguro y el flete y en aquellos que vienen consignados para la venta como la fruta, el valor alcazado de la última venta.

En el caso de mercancías sujetas al pago de derechos de Aduana, como el vino y las pasas, los derechos que se pagan al Erario público se incluyen en el valor alcazado.

En las exportaciones, los valores asignados representan solamente el coste de los productos y todos los gastos hasta su entrega á bordo, es decir franco á bordo, y en el caso de mercancías sujetas al pago de derechos de exportación, como el carbón, estos se incluyen en el valor.

Al estudiar, pues, el valor de la importación española en la Gran Bretaña, hay que descontar, de la cifra que nos dan las Estadísticas del Board of Trade, el importe de la prima, flete y corretaje que por el seguro, transporte y venta de muchas de las mercancías se pagan á compañías de seguros, navegación y corredores ingleses y hay que tener presente también que una parte de los minerales y frutas que envía España á las Islas Británicas son propiedad de casas y compañías de comercio inglesas, y por fin hay que advertir que otra parte de dicha importación representa el interés de capitales británicos colocados en la península.

Hechas estas deducciones, la suma asignada á nuestra importación en el Reino Unido queda muy mermada y el saldo que á favor de España resulta, en muchos años, es más aparente que real.

El principal artículo que enviamos á Inglaterra, es el mineral de hierro (por 3.348.799 libras esterlinas en 1904 y por 4.125.019 en

1905), siguen luego en orden de importancia las naranjas, el plomo en lingotes y en planchas, precipitado de cobre, piritas de hierro y de cobre, vino (por 437.113 libras esterlinas en 1905), uva, pasas, cebollas, cobre sin labrar, aceite de oliva, almendra y avellanas, azogue, esparto y otras fibras vegetales, fruta, mineral de plata, corcho, hierro en lingotes, limones, tomates, materias tintóreas, madero de abeto aserrado (producto de la esquilmación de nuestros bosques), manufacturas de todas clases (sólo por 47.920 libras en el año 1905), pieles de carnero sin preparar, mineral de zinc, nueces y materias oleaginosas, lana en rama, semillas, pescado de todas clases, orujo en panes, patatas, huevos, mineral de cobre, desperdicios de algodón, pieles de cabra sin preparar, mineral de plomo, armas y municiones, mineral de estaño, algarrobas, drogas, higos secos y otros artículos de poca importancia.

En cambio Inglaterra nos envía carbón mineral y coke por 1.292.179 libras en 1904 y 1.224.779 en 1905 (según las Estadísticas inglesas), siendo una vergüenza para España que por falta de vías de comunicación no se exploten nuestras cuencas carboníferas, con lo cual no necesitaríamos importar carbones minerales de otros países.

También nos envía Inglaterra abonos, maquinaria, hierro forjado y sin forjar, tejidos de algodón, lana cardada, peinada y desperdicios, tejidos de lana y estambres, hilados de lino, máquinas de vapor, drogas, productos químicos, materias tintóreas, pescados, estaño, armas, pinturas, productos derivados de la hulla, coches, vagones de ferrocarriles y accesorios, hilados de yute, herramientas é instrumentos de todas clases, hules, tejidos de lino, quincallería, cobre labrado, aceites de diversas clases, cera, parafina, porcelana, loza, manufactura de seda, arcilla, preparaciones medicinales, manufacturas de latón y bronce, buques nuevos con su maquinaria, grasas y sebos, artículos de escritorio, manufacturas de caucho, hilados de algodón y otros artículos de poca importancia.

Pero lo notable es que Inglaterra nos envía muchos artículos que no produce, sino que los compra en el punto de producción y nos los envía, siendo nación internacional y lucrando con la mediación.

He aquí los principales artículos que á corroborar la Estadística de los últimos años, Inglaterra ha adquirido en otras naciones y ha enviado á España. Algodón en rama, yute, estaño en lingotes y en barras, pescado curado ó salado, madera cortada y aserrada, pieles sin adobar, maíz, maquinaria, trigo (por 56.920 libras esterlinas en 1905), sebo y estearina, caucho, pimienta, cebada, cinamomo, carne de cerdo y jamones, té, cáñamo, goma de todas clases, nitrato de sosa, café, dátiles, aceite de palma, cacao, indigo, materias oleaginosas y otras de poca importancia.

Fijémonos en el movimiento comercial de algunos artículos.

A la cabeza de los artículos que exporta España figura el mineral de hierro. No obstante, la concurrencia que hacen á nuestro país en el mercado inglés los productores de Noruega, Rusia y Argelia, mantiene España su posición ventajosa en proporción muy superior á la de todos sus rivales, cuyos aumentos reunidos no suman más que libras 204.658, cifra muy inferior á la alcanzada por nuestro país.

El importante aumento alcanzado por la exportación española es debido tanto á la mayor intensidad de explotación de las minas antiguas como á la apertura de minas nuevas y como el asunto se presta á desarrollarlo otro día continuaremos.

## DOS REALES ORDENES

La «Gaceta de Madrid» del 12 del corriente publica dos Reales órdenes, una sobre supresión de los certificados de origen y otra determinando la partida por que deben aduandar los libros para ciegos.

Ilmo. Sr.: Del examen detenido que ha realizado esa Dirección general acerca del régimen en que se importan las mercancías que optan, mediante la exhibición de certificado de origen, á las bonificaciones concedidas por el Arancel á los productos de las naciones convenidas, resulta que muchos de aquellos, en la actualidad, sólo se importan en España, de países que gozan de la bonificación mencionada, encontrándose en este caso los vidrios y cristales, varias manufacturas de metal, algunos productos químicos, el papel en rama, la madera labrada, las pieles y sus cueros, la manteca de vacas, la leche conservada y algunos otros artículos.

Considerando que la razón de ser de los certificados de origen no es otra que la garantía, que en dichos documentos se representa, de que la mercancía á que se contraen es producto de nación á cuyo comercio con España son aplicables los menores derechos de nuestro Arancel, en el régimen de reciproca cordialidad que es el trato de Nación mas favorecida.

Considerando que mientras las naciones productoras de tales artículos disfruten todas ellas por igual del trato arancelario, los certificados de origen sólo son una traba para el comercio, no demandada por ninguna necesidad de la producción nacional ni de la Hacienda pública;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que hasta nuevo acuerdo se suspenda la exacción en las Aduanas de los certificados de origen para las mercancías comprendidas en las partidas 31, 42, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 83, 84, 85, 97, 106, 107, 111, 113, 114, 115, 151, 152, 176, 199, 200, 242, 396, 397, 399, 400, 439, 456, 460, 462, 463, 484, 486, 487, 488, 491, 496, 593, 638, 687 y 688 del vigente Arancel.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1907.

OSMA.  
Sr. Director general de Aduanas.

regionales y generales

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Dirección general para determinar la partida del Arancel que corresponde aplicar á los libros para leer los ciegos, á fin de evitar que surjan dudas en las Aduanas en su clasificación y para que exista la debida uniformidad en los adeudos:

Resultando que dichos libros están constituidos de forma análoga á los libros comunes, con la sola diferencia que los caracteres son de relieve, hechos á molde, para que por el tacto pueda facilitarse la lectura. ó bien, en vez de los caracteres, ostentan igualmente en relieve puntuaciones ó signos equivalentes á aquellos.

Considerando que el aparecer de relieve la impresión, ya de letras, ya de signos, no puede hacer perder á la mercancía de que se trata, para los efectos arancelarios, el carácter de libros impresos, tanto más cuanto que su objeto es difundir la enseñanza á individuos imposibilitados de poderla adquirir de otra manera, y por consiguiente, su adeudo debe efectuarse, como los demás libros, por las partidas 416 ó 417 del Arancel, según sea el idioma en que estén redactados, aplicando-

les la franquicia establecida en el número 10 de la disposición 2.ª del Arancel, en relación con lo dispuesto en la ley de 14 de marzo de 1904, siempre que reúnan las circunstancias al efecto establecidas en dichos textos;

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por ese Centro directivo, se ha servido:

1. Declarar que los libros para leer los ciegos se hallan comprendidos para el adeudo en las partidas 416 del Arancel cuando estén redactados en castellano, y en la 417 si lo estuviesen en otros idiomas; y

2. Disponer que se aforen con franquicia de derechos cuando en la importación concurren las circunstancias que determina el citado número 10 de la Disposición 2.ª del Arancel, en relación con la ley de 14 de Marzo de 1904, y que se adicione el Repertorio del Arancel con la siguiente llamada:

«Libros con caracteres ó signos de relieve para leer los ciegos.—Partidas 416 y 417 y Disposición 2.ª, número 10.»

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1907.

OSMA

Sr. Director general de Aduanas.

Las partidas aludidas en la primera de las Reales órdenes transcritas son:

Vidrio y cristal plano, de 4 á 12 milímetros de grueso 31. Vidros y cristales para vidrieras estén ó no biselados 33. Chimeneas, inodoros, filtros, baños, tubos y otros objetos análogos de la clase I 42. Hierro y acero en barras de cualquier sección sin pulimentar 55. Idem en planchas de mas de 5 mm. de grueso 56. Idem idem idem de 1 á 5 idem 57. Idem idem idem de menos de 1 mm. de grueso 58. Idem en barras y planchas pulimentadas 59. Idem en planchas estafnadas y la hoja de lata sin labrar 60. Flejes de hierro y acero sin pulimentar de 1 á 3 mm. de grueso 61. Los mismos y los elásticos sin pulimentar de menos de 1 mm. de grueso 62. Tubos de hierro ó acero forjado hasta 45 mm. de diámetro 83. Dichos de 45 mm, inclusive de diámetro en adelante 84. Piezas de hierro y acero para el ajuste de los tubos anteriores 85. Telas de alambre de hierro y acero que no cuenten más de 40 hilos en centímetro cuadrado 87. Cerraduras, cerrojos, candados y llaves para los mismos 106. Dichos con parte de otros metales 107. Enea, caña, crin y otras materias en muebles forrados de tejidos 459

Dichas en otra clase de muebles 460. Dichas en los demás objetos no expresados 462. Dichas en objetos de otras materias 463. Pieles charoladas de todas clases 484. Las demás pieles curtidas cuyo peso sea mayor de 9 kilogramos docena 486. Todas las demás pieles de abrigo y adorno 491. Arneses y atalajes de cuero ó piel para carruajes ó caballerías 496. Manteca de vacas, margarina y cocaína 593. Leche conservada 638. Lámparas, quinqués, arañas y candelabros para alumbrado 687. Y, finalmente, objetos de escritorio, excepto los de oro ó plata 688.

Los artículos, objetos y sustancias comprendidos en estas 46 partidas epigrafiadas son los que podrán importarse sin necesidad de certificados de origen.

### Regionales y generales

En una entrevista que celebró con Suean pacifista inglés, cuéntase que el canciller Bülow dijo que para asegurar la paz sería preciso empezar por aborcar á los directores de la «Gaceta de Colonia y de The Times.

¡No llegaremos nosotros á tanto!

El Rey, interesándose por la suerte desgraciada del capitán Resilla, muerto con motivo del atentado de la calle Mayor, ha elevado de su bolsillo particular la pensión asignada a la viuda doña Pilar Villalobo.

En rasgo del Monarca ha sido unánimemente elogiado.

Cablegrafían de Nueva York que la Cámara de representantes de Jefferson

City ha adoptado, por una gran mayoría, el proyecto de ley contra las propinas.

La razón fundamental en que se apoya dicha ley, es que la propina de-grada á quien la toma.

La ley establece contra los infractores multas que varían de 25 á 2,500 francos.

El director del Observatorio de Viena ha anunciado para fecha próxima, sin determinar la región, grandes temblores de tierra cuya intensidad abarcará una extensa zona del planeta en que habitamos.

Los maestros públicos de Florencia (Italia) han resuelto proceder á la clausura de los establecimientos de enseñanza que dirigen antes de someterse al acuerdo de aquel Municipio prohibiendo la enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana.

Témese que con tal motivo pu dan producirse algunos tumultos.

Ha llegado á Madrid, la princesa de Battemberg, madre de S. M. la Reina doña Victoria.

El viaje de la augusta dama está relacionado con la proximidad de un fausto suceso para la familia Real y para toda la Nación española.

Ha ingresado en el partido conservador el general de división y ex-gobernador militar de esta provincia D Ignacio de Montaner.

Se da como seguro que el Rey Eduardo de Inglaterra visitará en su próximo viaje por el Mediterráneo algunos puertos españoles entre ellos Málaga, Valencia y Barcelona.

### Locales y provinciales

Nuestro colega Los Debates de Tortosa prodiga sus elogios al digno Gobernador civil de esta provincia, Sr. García Alix, por haber desestimado el recurso suscrito por don Juan B.ª Gavaldá, en contra de la subasta adjudicatoria del Matadero que se construye en aquella ciudad.

«A fuer de imparciales y de nobles adversarios, escribe el colega, felicitamos á la ilustre primera autoridad civil de esta provincia, por su acto de justicia, que demuestra claro talento de las cosas, un conocimiento profundo de las leyes administrativas y una independencia de carácter, que honra en alto grado á quien, por sus propios merecimientos ha sido elevado á la dignidad que desempeña.»

Con asistencia de la familia y numerosos amigos, verificáronse ayer mañana en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales por el descanso eterno del alma de la respetable dama, D.ª Maria de los Dolores de Suelves y Ustariz, Vda. de Balcells.

Las amplias naves del templo en las cuales alzábanse las sublimes y sentimentales estrofas del oficio de difuntos, estaban como antes decimos, nutridas de distinguidas señoras y caballeros que fueron á rendir un postrer tributo de respeto y amistad á la que en vida fué dechado de damas virtuosas y cristianas.

De nuevo enviamos á las familias Balcells y Suelves el testimonio de nuestro profundo sentimiento.

El jueves próximo debutará en el lindo coliseo del Ateneo Tarraconense una notable compañía de ópera, dirigida por el aplaudido bajo don Narciso Serra.

Mañana publicaremos la lista del personal que la forma y obras que se pondrán en escena.

El nivel del río Ebro, según la prensa de Tortosa, se ha elevado á mas de un metro de altura sobre el ordinario.

Las lluvias de los pasados días y los deshielos son la causa de tan considerable crecida.

Háanse adoptado por las Autoridades las medidas necesarias para evitar posibles desgracias.

Con arreglo á lo preceptuado por el artículo 100 de la vigente Ley de Reclutamiento la revisión de excepciones otorgadas á los mozos que en los años de 1904 y 1905 fueron excluidos temporalmente del servicio militar activo por cortos de talla, defecto físico ó en virtud de excepciones legales de las comprendidas en el art. 87 de la citada ley, tendrá lugar inmediatamente después de terminada la clasificación de soldados de los mozos concurrentes al actual reemplazo, cuyo acto dará principio á las ocho de la mañana del día 3 del próximo mes de Marzo.

Con motivo de finalizar hoy la época de caza, fueron en gran número los devotos de San Humberto que aprovechando la grata temperatura que ayer disfrutamos, se trasladaron al campo en busca de piezas en donde ejercitar sus armas y destreza.

De seguro que no faltará alguno que buscando una perdiz ó conejo haya logrado atrapar un mico.

Se dan casos!

En los cepillos de San Antonio que las religiosas Oblatas tienen en su iglesia, se han depositado 15 peticiones; desde el 13 de Enero al 13 de Febrero, y se han conseguido 11 gracias.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 761, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 228; Defunciones 626, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 18, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 13, sarampión 21, escarlatina 2, conculche 11, difteria y orop 2, gripe 3, tuberculosis 41, enfermedades del sistema nervioso 102, idem del aparato circulatorio y respiratorio 167, idem digestivo 62, idem génito-urinario 19, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 5, vicios de conformación 11, senectud 24, suicidios 2, muertes violentas 13 otras enfermedades 109, resultando una mortalidad de 188 por 1.000 habitantes.

Todos los viernes de la presente Cuaresma habrá los devotos ejercicios del Vía crucis en la capilla del Santísimo Sacramento de la Catedral, en las parroquias de la Santísima Trinidad y San Juan Bautista y en las iglesias del Sagrado Corazón y Carmelitas Descalzas, á las horas que oportunamente anunciaremos en la sección religiosa.

Por el parque de artillería de Barcelona se han remitido con destino al regimiento infantería de Luchana, 30.000 cartuchos de guerra para fusil Mauser.

Hoy á las seis y cuarto de la tarde comenzarán en la Catedral Basílica los ejercicios cuaresmales con los cultos que detallamos en la sección correspondiente y en los que predicará el elocuente orador sagrado Rdo. P. Juan Bautista Arqués, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Háse desistido de practicar las pruebas definitivas del alumbrado eléctrico del puerto de esta capital hasta tanto que se hayan subsanado algunas deficiencias observadas en la instalación.

La Comisión provincial ha señalado el día 28 del actual para celebrar sesión.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

El próximo domingo darán comienzo en la iglesia del Sagrado Corazón los ejercicios del mes dedicado al Patriarca San José.

Bajo la presidencia de don Rafael Magriñá y con asistencia de todos los vocales que la componen, ayer celebró sesión la Comisión provincial.

La Gaceta de ayer publica la distribución del crédito de 1.250.000 pesetas consignado en el Presupuesto vigente para la terminación de los caminos vecinales empezados, correspondiendo á esta provincia 10.000 pesetas.

### Boletín Oficial

Administración Central.—Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se publica una circular que dirige á todos los Fiscales de Audiencias.

Gobierno de la provincia.—Doña Carmen Vilar Tomás, viuda del corredor de comercio que fué de esta plaza don Domingo Aleu Ribé solicita retirar la fianza que para ejercer dicho cargo constituyó en títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100.

Ayuntamientos.—Los de Masroig, Benisamet, Santa Perpétua, Bellmunt y Altara, publican una lista definitiva de los individuos que los componen y un número cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Senadores.

Los de Rocafort de Queralt y La Riba anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Banco de España.—Tortosa.—Se anuncia al público haberse extraviado el resguardo de depósito intransferible número 62, expedido por aquella Sucursal con fecha 10 de Julio de 1905 á favor de don José Maria de Salvador Vicente, consistente en 25.500 pesetas nominales Deuda perpétua interior al 4 por 100.

### Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—San Faustino.  
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Juliana vg. y mr.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el serafico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús sacramentado, terminando con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis menos cuarto Vía-crucis en la capilla del Sacramento; á las seis y cuarto empezarán los ejercicios cuaresmales con el rezo del Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas al órgano, sermón por el Rdo. P. Juan B. Arqués, misionero del Inmaculado Corazón de María, terminando con el rezo de la estación mayor y el Angelus.

San Juan.—A las seis de la tarde, Rosario y Vía-crucis.

Stma. Trinidad.—A las cinco de la tarde ejercicios del Vía-crucis.

Carmelitas Descalzas.—A las cinco de la tarde se celebrarán los ejercicios del Vía-crucis.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete y ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Tarragona

Don Manuel T. Cuchi Vidiella, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la vigente ley de reclutamiento...

Al propio tiempo se advierte á los referidos mozos á fin de que no incurran en responsabilidad...

Publiquese en los periódicos de la localidad y fjese un ejemplar de este bando en el vestíbulo de estas Casas Consistoriales...

Tarragona 15 de Febrero de 1907.—Manuel T. Cuchi.

Hallándose incluido en el alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del año actual el mozo Manuel Ricomá Rius, hijo de José y de Rosa...

Tarragona 14 Febrero de 1907.—Manuel T. Cuchi.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS.—Andrés Bessa Elies. FALLECIDOS.—Juan Fajals Vallvé, 4 días, Beneficencia. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS ANTEAYER. De San Carlos bal. Rey Pacifico, de 56 ts., c. Guarch, con sal, consignado á don Juan Mallol.

DESPACHADAS. Ninguna. ENTRADAS AYER. Ninguna.

DESPACHADAS. Para Liverpool y escalas v. Serra, con carga general.

Bolsa de Barcelona

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg. Columns include location, term, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with columns 'Dinero' and 'Papel'. Lists various public effects like '4 por 100 interior contado'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table listing obligations such as 'Ferrocarril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', etc.

ACCIONES FIN MES

Table listing shares like 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito'.

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

Table with exchange rates for various locations like '5 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes'.

Correo de Madrid

Madrid, 13.

Esta tarde, después de larga y penosa dolencia, ha fallecido el último obispo español que hubo en la Habana, don Manuel Santander Frio, á la edad de 71 años.

Con motivo de haber perdido nuestro dominio en Cuba, dejó el obispado, no habiendo ejercido, desde entonces, cargo alguno público.

Vivia en las Comendaderas de Santiago, con un sobrino, capellán de dichas monjas, y en aquel asilo ha fallecido.

Era hombre de gran inteligencia y muchas virtudes.

—El señor Maura ha recibido hoy á dos comisiones: la encargada de organizar la próxima Exposición de Artes é Industrias, de Madrid, y otra presidida por el socialista Pablo Iglesias.

Esta fué á reproducir al señor Maura el rugo que hizo al general López Domínguez cuando era presidente del Consejo, de que se castigue á la fuerza pública que intervino en la última huelga de Vizcaya y á la cual—según dijo se debieron algunas desgracias.

También ha recibido el señor Maura la visita de los señores Urzáiz, Salvador y Celleruelo.

—A las cinco y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, terminando á las nueve menos cuarto.

De la reunión se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto de decreto de distribución de créditos para conservación de carreteras.

De otro autorizando un crédito para la continuación de las obras del puerto de Castro-Urdiales.

De otro sobre el reglamento de guardería forestal.

Y de otro sobre distribución de la cantidad consignada en Presupuestos para premios á los ganaderos, sociedades agrícolas, obreros, etcétera.

Los ministros de la Guerra, de Marina y de Gobernación dieron cuenta de varios expedientes de trámite.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un proyecto de decreto sobre provisión de Registros de la Propiedad, y expuso á la consideración del Consejo, que las aprobó las medidas que prepara, á fin de que en el plazo más breve posible se realice la traslación á la península de la población penal de Africa.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos del mes.»

Aquí termina la nota oficiosa.

Los ministros, á la salida del Consejo, no han dicho nada que pueda servir de ampliación á esta nota. Es de suponer, sin embargo, aunque nada hayan dicho, que en tanto tiempo de estar reunidos los ministros se hayan ocupado algo de las elecciones de diputados á Cortes y de diputados provinciales pero oficialmente el gobierno nada ha dicho sobre este asunto.

—Ha visitado al presidente del Consejo de ministros, con objeto de recabar el apoyo del gobierno para los mejores resultados de la Exposición de Artes é Industrias que se proyecta para el próximo mayo, una numerosa comisión de la junta organizadora, presidida por el ex-alcalde de Madrid señor Aguilera.

En esta comisión figuraban distinguidas personalidades de todos los partidos políticos y de la prensa.

El alcalde señor Dato, que acompañaba á la comisión, pronunció breves frases, y el señor Aguilera expuso los trabajos que hasta ahora se han realizado, que permiten augurar un buen resultado.

Esta exposición puede contribuir á solucionar la honda crisis que atraviesa la clase obrera, pues en los trabajos preparatorios, tanto en el local del certamen como en los talleres donde se elaboran los productos que han de figurar en él, encontrarán trabajo muchos obreros que en la actualidad no lo tienen.

Además esta Exposición demostrará que no faltan en Madrid iniciativas de carácter industrial.

Por todo ello el señor Aguilera, en nombre de la Comisión recabó el apoyo material y moral del gabinete, recordando los ofrecimientos que la Comisión obtuvo del gobierno anterior.

El señor Maura contestó que desde luego estaba dispuesto á hacer cuando estuviere en sus manos para un acto de tanta trascendencia.

Ofreció que en el Consejo de ministros que había de celebrarse se trataría de este asunto, y hasta proeuraría ver si hay en los presupuestos medios de arbitrar recursos para contribuir al éxito del certamen.

Añadió que en el caso de que no existiesen, ya que las Cortes no están abiertas para presentar la petición de un crédito extraordinario de 100.000 pesetas, por ejemplo, estudiaría un medio hábil para lograr una cantidad equivalente.

De todos modos aseguró á la comisión que puede contar con el apoyo decidido é incondicional del gobierno.

Después el señor Aguilera hizo relación de las ofertas de las sociedades de Madrid, y expuso la conveniencia de que el ministro de la Guerra autorizara el concurso de las industrias militares madrileñas.

El jefe del gobierno ofreció indicar al general Llorens la petición referida.

La entrevista fué sumamente afectuosa. —Han sido nombrados alcaldes de real orden, los siguientes:

- De La Unión: don Jacinto Cunesa. De Castellón: don Salvador Guimot. De Cervera de Rio Alhama (Logroño): don Francisco Jiménez. De Cádiz: don Sebastian Martinez Pinillos. De Avila: don Juan de la Puente.

Sección telegráfica

Madrid, 14.

El señor La Cierva

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que cuanto se diga de elecciones es prematuro y ha afirmado que el Gobierno se propone proceder en ellas con absoluta imparcialidad, esperado que hauran lo propio sus adversarios.

Consejo en Palacio

Se conocen nuevos detalles del discurso que ha pronunciado el Sr. Maura en el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey.

Habló el jefe del Gobierno de la política social en España y en el extranjero.

Se ocupó de las gestiones que realizan algunos personajes liberales para la reorganización del partido, y dió cuenta de los trabajos que efectúan los ministros en sus respectivos departamentos.

Habló también de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Bolsin

Table with exchange rates for Madrid, 12. Columns include 'Interior fin mes', 'Interior próximo', 'Francos', 'Libras', 'Empréstito nuevo'.

Bolsin

Table with exchange rates for Barcelona, 12. Columns include 'Después cierre, correo última hora', 'Interior fin mes', 'Id. próximo', 'Acciones Norte', 'Alicantes', 'Orsás', 'Colonias'.

Bolsa

Table with exchange rates for Paris, 12. Columns include 'Exterior español', 'Acciones Norte'.

Alicante, 443 00. Renta francesa 3 por 100, 00 00. Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Escuela Normal libre de Maestras TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su carácter profesional, reuna para la mujer el de ser un medio eficazmente educativo é instructivo...

Las clases comenzarán el día 14 del corriente mes de Enero, hasta cuya fecha podrán inscribirse las señoritas que pretendan examinarse en Junio.

Locales adecuados para labores, dibujo y pintura. Director: D. Francisco Duarte, abogado, Beneficario de la Santa Iglesia Catedral.

Secretario: D. Miguel Martí, Maestro Normal, ex-profesor de la Normal y catedrático del Instituto.

AUGUSTO, 30, 2.

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe H. pofositos Nadal. Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofositos cal, estrigina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neorostina (fosforo organico), formiato sosa.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL. Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 39, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS

JOSE OLAYA, escultor-decorador, se ofrece para toda clase de trabajos de ornamentación, talla en madera, modelos de barro, piedra artificial, yeso y staf (pasta madera).

Modelos y proyectos á precios reducidos

Para detalles dirigirse á la calle de Oriente, núm. 3.—Tarragona

# SECCION DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

### Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores, el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Siam, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, laza de Olózaga, 11.

Alfonso XIII	100.00
Antonio López	100.00
Montserrat	100.00
León XIII	100.00
M. L. Villaverde	100.00
San Francisco	100.00
Tánger	100.00

### Correo de Madrid

Madrid, 13.

Esta tarde, después de larga y penosa espera, ha llegado el último correo, que trae de Madrid y de Barcelona, don Manuel Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar.

Con motivo de haber partido nuestro hombre en Gual, dejó el cargo de ministro el Sr. Gual, desde entonces, cargo que ocupó el Sr. Gual.

Vivir en las Comarcas de Gual, con un espíritu, espíritu de dignidad y en un espíritu de dignidad.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

**MIL PESETAS**

Pedid Sándalo Piza Descollada de las imitaciones.

Se remiten por correo anticipado su valor.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

Don Manuel T. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

Don Manuel T. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

Don Manuel T. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

El Sr. Gual, ministro de Hacienda y de Ultramar, ha sido nombrado ministro de Hacienda y de Ultramar.

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta